

ANEXO IV MEMORIA DE INVERSIÓN PROGRAMAS LÍNEA I

Se adjuntará un archivo en formato pdf y firmado electrónicamente con las siguientes características:

- Máximo de 20 páginas
- Márgenes de 2 cm
- Letra Arial, tamaño 11
- Interlineado sencillo
- Paginada

APARTADOS:(solamente se valorarán los contenidos que estén en el apartado establecido para ello)

1. Identificación (nombre) del centro y número de registro en RUEPPS

2. Tipo de actuación para a que se solicita la subvención, de entre las siguientes:

- Proyectos de inversión para la realización de obras de reforma, restauración, rehabilitación o gran reparación para la prestación de servicios de atención a personas con trastornos mentales
- Proyectos de inversión para la realización de obras de conservación y mantenimiento de centros y servicios de atención a personas con trastornos mentales.
- Adquisición de suministros, equipamiento y vehículos que faciliten la prestación de servicios a personas con trastornos mentales

3. Tipo de centro para el que se solicita la subvención, indicando si la inversión va a afectar a:

- Centros o servicios de atención de estos destinados a dependencias administrativas de atención al público o de atención a personas usuarias de carácter no administrativo que no tengan la consideración de centros de intervención social o espacios residenciales.
- Centros sanitarios que no sean de carácter residencial
- Centros sanitarios de carácter residencial (comunidades terapéuticas, miniresidencias y pisos protegidos)

4. Localización territorial de la inversión

Provincia/s	Localidade/s

5. Descripción de actuaciones a realizar y calendario de realización.

Deben describirse las actuaciones indicando las mejoras asistenciales en las que repercute la inversión indicando, en el caso de las obras que programas se van a desarrollar en el centro en el que se realiza la inversión y, en el caso del equipamiento, en que programas desarrollados por la entidad va a ser utilizado.

6. Incremento de la capacidad de atención del centro tras la realización de la inversión.

7. Mejoras en las condiciones de accesibilidad universal que , de ser el caso, supone la inversión indicando si además la inversión supone una mejora de accesibilidad sensorial y/o cognitiva y si supone una mejora a la atención telemática y/o domiciliaria.

8. Innovación y compromiso con el medio ambiente del proyecto.

9. Presupuesto de la inversión

Concepto	Solicitado Xunta de Galicia	Otras subvenciones	Financiación Propia	Total
A. Gastos de inversión: Especificar				
TOTAL GASTOS				

10. Subcontrataciones previstas

11. Descripción de otras ayudas y colaboraciones previstas

12 Sistemas de Calidad